

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

## CERTIFICADO No.477 /156.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

MARÍA SOLEDAD OLMEDO, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

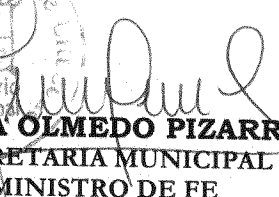
La Organización Comunitaria Funcional denominada **"CLUB DEPORTIVO SAN ESTEBAN DE QUELENTARO"**, RUT: **65.430.630-3**, de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 056, de fecha 18 de octubre de 1999; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.975, de fecha 02 de diciembre de 1999.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, celebrada con fecha 27 de marzo del 2013, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

- 
- |              |   |                                                       |
|--------------|---|-------------------------------------------------------|
| - Presidente | : | Jorge González Núñez.<br>Céd. Ident. No.13.567.293-9  |
| - Secretario | : | Luis González Millares.<br>Céd. Ident. N°16.078.352-4 |
| - Tesorero   | : | Eusebio Rivas Barraza.<br>Céd. Ident. No.7.680.372-2  |
- 

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesa para ser presentado en Trámites Notariales.

Extendido en la comuna de Litueche, a tres días del mes de mayo del año dos mil trece.

  
  
**MARIA OLMEDO PIZARRO**  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

(nota: el presente documento tiene vigencia por treinta días a contar de la fecha de su emisión)

---

LITUECHE, CARDENAL CARO N° 796, FONOS: 072-209800- 209801